

**Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

**Acta de la sesión Extraordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

<b>Fecha y hora inicial de la sesión</b>	Al ser las diecinueve horas del 28 de febrero de 2024
<b>Lugar</b>	Colegio de Médicos Veterinarios de Costa Rica

**Asistencia de los delegados del Comité Permanente:**

<b>Colegio</b>	<b>Nombre delegado</b>	<b>Control</b>
Abogados y Abogadas	Lic. Francisco Eiter Cruz Marchena	Presente
Abogados y Abogadas	Lic. Juan Luis León Blanco	Ausente justificado
Arquitectos	Arq. Ana Gretell Molina González	Ausente justificado
Arquitectos	Arq. Abel Castro Laurito	Ausente justificado
Profesionales en Bibliotecología	Dr. José Pablo Meza Pérez	Presente
Profesionales en Bibliotecología	Lic. Roy Cordero Loaiza	Presente
Biólogos	Dra. Ana Cecilia Chaves Quirós	Presente
Biólogos	Dr. Warner Alpizar Alpizar	Presente
Ciencias Económicas	Dr. Leonardo Castellón Rodríguez	Presente
Ciencias Económicas	Lcda. Rosa Elena Baltodano Quintana	Presente
Ciencias Políticas y R. I	Lic. William Méndez Garita	Presente
Ciencias Políticas y R. I	Máster. Eugenia C. Aguirre Raftacco	Ausente justificado
Cirujanos Dentistas	Dra. Paulette Arrieta Hernández	Ausente justificado
Cirujanos Dentistas	Dra. Antonieta Muñoz Solís	Presente
Enfermeras	Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre	Presente
Enfermeras	Dra. Jazmín Ramos Cuadra	Ausente justificado



**Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

<b>Farmacéuticos</b>	<b>Dr. Andres Guzmán Tacsan</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Farmacéuticos</b>		
<b>Físicos</b>	<b>Dr. Erick Mora Ramírez</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Físicos</b>	<b>Bach. Bryan Hidalgo Delgado</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Geólogos</b>	<b>MSc. Marlene Salazar Alvarado</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Geólogos</b>	<b>Licda. Ana Enid Vargas Carranza</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Ingenieros Agrónomos</b>	<b>Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos</b>	<b>Presente</b>
<b>Ingenieros Agrónomos</b>	<b>Ing. Agr. Luis Cárdenas Bolaños</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Ingenieros Civiles</b>		
<b>Ingenieros Civiles</b>		
<b>Ingenieros Eléctricos, Mecánicos e Industriales</b>	<b>Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas</b>	<b>Presente</b>
<b>Ingenieros Eléctricos, Mecánicos e Industriales</b>	<b>Ing. Peter Zeledón Méndez</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Ingenieros Químicos y P. A</b>		
<b>Ingenieros Químicos y P. A</b>	<b>Ing. Químico Fernando Silesky Guevara</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Ingenieros Tecnólogos</b>	<b>Ing. Oscar Meza Guzmán</b>	<b>Presente</b>
<b>Ingenieros Tecnólogos</b>	<b>Ing. Dinia Vega Díaz</b>	<b>Presente</b>
<b>Ingenieros Topógrafos</b>	<b>Ing. Adriana Ibarra Vargas</b>	<b>Presente</b>



**Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

<b>Ingenieros Topógrafos</b>	<b>Ing. David Canto Oreamuno</b>	<b>Presente</b>
<b>Informática y Computación</b>	<b>Ing. Marvin Jiménez Aguerro</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Informática y Computación</b>	<b>Ing. Francisco Vargas Navarro</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Licenciados y Profesores</b>	<b>Máster Georgina Jara Lemaire</b>	<b>Presente</b>
<b>Licenciados y Profesores</b>	<b>Dr. Ariel Méndez Murillo</b>	<b>Presente</b>
<b>Médicos Veterinarios</b>	<b>Dra. Silvia Coto Mora</b>	<b>Presente</b>
<b>Médicos Veterinarios</b>	<b>Dra. Andrea Azofeifa Flores</b>	<b>Presente</b>
<b>Médicos Veterinarios</b>	<b>Dra. Laura Flores Gutiérrez</b>	<b>Presente</b>
<b>Médicos y Cirujanos</b>	<b>Dra. Sindy Vargas Abarca</b>	<b>Presente</b>
<b>Médicos y Cirujanos</b>	<b>Dr. Walter Rodríguez Abarca</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Microbiólogos y Químicos Clínicos</b>	<b>Dra. Oscar Roberto Quesada Pacheco</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Microbiólogos y Químicos Clínicos</b>	<b>Dra. Liz Murillo Gómez</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Optometristas</b>	<b>Dr. Francisco José Bonilla Miralles</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Optometristas</b>	<b>Dr. Enrique Garita Mora</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Periodistas</b>	<b>Lic. Emanuelle Miranda Perez</b>	<b>Presente</b>
<b>Periodistas</b>	<b>Licda. Yanacy Noguera Calderón</b>	<b>Presente</b>
<b>Profesionales en Nutrición</b>	<b>Dra. María Bolaños Aguilar</b>	<b>Ausente justificado</b>



**Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

<b>Profesionales en Nutrición</b>		
<b>Psicólogos</b>	<b>Dra. Shirley León Jiménez</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Psicólogos</b>	<b>Licda. Ingrid Arias Trejos</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Químicos</b>	<b>Máster Noemy Quiros Bustos</b>	<b>Presente</b>
<b>Químicos</b>	<b>Licenciada Johanna Acuña Loria</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Trabajadores Sociales</b>	<b>Dra. Sandra Araya Umaña</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Trabajadores Sociales</b>	<b>Lcda. Sara Flores Valverde</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Profesionales en Sociología</b>	<b>Máster Mariano Sáenz Vega</b>	<b>Presente</b>
<b>Profesionales en Sociología</b>	<b>Dr. Italo Flores Fallas</b>	<b>Presente</b>
<b>Profesionales en Criminología</b>	<b>Licda. Cristina Cambroneró Sandi</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Profesionales en Criminología</b>		
<b>Profesionales en Geografía</b>	<b>Máster Luis Carlos Martínez Solano</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Profesionales en Geografía</b>	<b>Máster Alberto José Durán Soto</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Contadores Privados</b>	<b>CPI Roció Quirós Gómez</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Contadores Privados</b>	<b>CPI Juan Carlos Malé Madrigal</b>	<b>Presente</b>
<b>Terapeutas</b>	<b>Licda. Bertha Emilia Álvarez Montoya</b>	<b>Ausente justificado</b>
	<b>Licda. María Dulcelina Rivera Valverde</b>	<b>Presente</b>

**Representantes del Comité Permanente:**

**Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

ORGANISMO	REPRESENTANTE	CONTROL
Consejo Nacional de Enseñanza Superior Privada (CONESUP)	Propietario: Ing. Dinia Vega Díaz Suplente:	Presente
	Máster Patricia Rojas Figueredo	Ausente justificado
Comisión Técnica para el desarrollo de los Recursos Humanos en Salud	Dr. Warner Alpizar Alpizar	Presente
	Dr. Alexander Chaves Campos	Presente
Consejo Nacional de Concesiones	Lic. Juan Carlos Malé Madrigal	Presente
Consejo Universitario Universidad de Costa Rica	Licenciado William Méndez Garita	Presente
Ente Costarricense de Acreditación (ECA) Junta Directiva	Ing. Sofia García Romero	Ausente justificado
Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART)	Licenciada Esmirna Sánchez Salmerón	Presente
Comisión Costarricense de Cooperación con UNESCO	Ing. Paula Brenes Ramírez	Ausente justificado
Comisión de Acreditación de ECA	Ing. Civil Oscar Alberto Sánchez Zúñiga	Ausente
Consejo de la Auditoría General de Servicios de Salud	Dra. Sindy Vargas Abarca	Presente
Comité Asesor Técnico en Salud Digital	Dra. Guiselle Barrantes Brenes	Presente
	Dr. Osvaldo Guevara Cordero	Ausente

**Funcionarios asistentes**

1. Asistente y secretaria ejecutiva: Marianela Miranda Solano

**Artículo I Comprobación de quórum y aprobación del orden del día**

## Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Con la presencia de 19 Colegios Profesionales al ser las diecinueve horas se procede a abrir la sesión ordinaria CP-02-2024 modalidad presencial, la Dra. Silvia Coto Mora, saluda a todos los presentes y hace la lectura de la agenda de la sesión CP-02-2024 a los señores miembros del Comité Permanente.

### **Artículo II aprobación del orden del día.**

#### **AGENDA :**

**Artículo I Comprobación de quórum**

**Artículo II aprobación del orden del día.**

**Artículo III Aprobación de actas.**

3.1 CP-12-2023

3.2 CP-13-2023

3.3 CP-14-2023

**Artículo IV Presidencia**

4.1 Saludo de la Dra. Silvia Coto Mora

4.2 Elección de Representantes para el Comité Ejecutivo 2024-2025 de las 3 áreas:

1. Ciencias Sociales y Educación.

2. Ingeniería y Tecnología.

3. Ciencias Biológicas y de la Salud.

4.3 Juramentación de representantes electos del Comité Ejecutivo.

**Artículo V Asuntos propuestos por los Colegios y sus delegados.**

5.1 Colegio de Ingenieros Agrónomos a cargo del Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos.

**Artículo VI Informes de Comisiones y Representantes ante Instituciones.**

6.1 Seguimiento del acuerdo del Comité Permanente del tema: Alerta Legislativa.

6.2 Informe de la comisión de Sede.

6.3 Informe de la Dra. Guiselle Barrantes Brenes representante de la Comité Técnico de Salud Digital.

**Artículo VII Asuntos Varios.**

La Dra. Silvia Coto Mora, procede a votar la agenda CP-02-2024.

**Acuerdo CP-02-01-2024: Aprobar la agenda CP-01-2024. Aprobado por unanimidad.**

**Artículo III Aprobación de actas**

3.1 CP-12-2023

**Acuerdo CP-02-02-2024 : Aprobar el acta CP-12-2023. Aprobado por unanimidad.**

3.2 CP-13-2023

**Acuerdo CP-02-03-2024: Aprobar el acta CP-13-2024. Aprobado por unanimidad.**

**Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

3.3 CP-14-2023

**Acuerdo CP-02-04-2024: Aprobar el acta CP-14-2023. Aprobado por unanimidad.**

**Artículo IV Presidencia.**

**4.1 Saludo de la Dra. Silvia Coto Mora**

La Dra. Silvia Coto Mora manifiesta “básicamente la presentación es nada más para, mencionarles cuáles son las intenciones del plan de gobernanza de este año bajo la dirección del Colegio de Médicos Veterinarios y que conozcan a las doctoras, que también me van a estar acompañando dentro del Comité Ejecutivo, me acompaña la doctora Andrea Azofeifa Flores, la doctora va a desempeñar el puesto de secretaria-tesorera dentro de la Federación, ha sido miembro de Junta Directiva del Colegio de Médicos Veterinarios los últimos tres años y fue miembro fundador de la Comisión de Comunicación de nuestro Colegio, también la doctora Laura Flores Gutiérrez, actual Vicepresidenta de la Federación y ocupa el puesto de vicepresidente también en la Directiva del Colegio, ha sido miembro de Junta Directiva los últimos 3 años también y también es miembro fundador de la Comisión de Comunicación de nuestro Colegio y mi persona, estoy en este momento empezando el tercer periodo como Presidenta del Colegio de Médicos Veterinarios, he sido miembro de la Junta Directiva durante los últimos siete años y también fui miembro fundador de la Comisión de Comunicación de nuestro Colegio, hablado con Marianela, puestos en autos sobre un poco la historia, ahora en las dinámicas de la Federación tratamos de definir por lo menos tres enfoques principales que debieran de ser nuestra hoja de ruta o lo que quisiéramos proponer, en nuestra gestión, el primero es la modernización, tratar de implementar diferentes herramientas tecnológicas que puedan facilitar la comunicación en tiempo real entre los diferentes Colegios y permitan un trabajo más articulado de una forma más eficiente, más rápido y más expedito. La segunda parte de la modernización es también revisar, ojalá o dejar por lo menos sembrada, la semillita de que se haga una revisión de la normativa y los estatutos vigentes, para empezar a revisar esas cosas que tal vez ya están quedando desactualizadas y que pudieran mejorar el desempeño de la Federación de cara al futuro e ir trabajando también un poco en lo que es la imagen organizacional. El segundo eje o enfoque es la parte de la articulación y la unión entre los diferentes Colegios Profesionales, consideramos que debe de haber canales de comunicación directos con las diferentes presidencias de los Colegios Profesionales y creación de espacios de diálogo, propuestas de trabajo, interdisciplinarias. Yo creo que hoy en día la interdisciplinariedad es realmente lo que más enriquece cualquier propuesta del tipo que sea social o no, porque aporta las diferentes aristas que pueden estar involucradas, por supuesto que genera también un apoyo consensuado de los que están involucrados. La otra parte, el otro enfoque es la parte de visualización y posicionamiento mediático de la Federación, queremos ver cómo logramos fortalecer la vocería y convertir en alguna medida o sembrar la semilla para que la Federación se vuelva un referente de consulta, como se lo mencioné a algunos en el pasado, con los que ya he tenido oportunidad de conversar un poquito la Federación es el canal por excelencia que articula a las diferentes instituciones

**Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

que abrigan a las mentes de este país, desde la ciencia y la técnica y es increíble que no seamos consultados cuando tenemos a los expertos, el acceso directo a los diferentes expertos en cada área a través de un canal. Queremos tratar primero de empezar a fortalecer esa imagen y a posicionarla, para que poco a poco la gente y la sociedad conozca la existencia de la Federación, cuáles son los aportes que pueda hacer la Federación y por ende, también cuáles son los aportes que cada uno, los diferentes Colegios Profesionales y los diferentes gremios le hacen a la sociedad.

Nunca, podemos hablar de dignificación gremial si la gente no está entendiendo ni siquiera cuál es el valor que cada uno de estos profesionales aporta en su diario vivir y el segundo punto de esto tiene que ver con lograr fortalecer la imagen de la Federación y los diferentes aportes que hacen cada uno los colegios, en el caso de nosotros, somos un colegio muy chiquito, tenemos dos mil colegiados activos al día de hoy, vamos a cumplir sesenta años de existir y nadie sabía de nosotros, hay mucha gente que sigue sin saber de nosotros, pero en los últimos tres, cuatro años, por ahí, desde la pandemia, empezamos un trabajo fuerte de posicionamiento mediático y de posición institucional ante diferentes situaciones, países que estaban ocurriendo y fue muy cansado y muy desgastante, pero ahora, tres años después, vamos viendo los frutos, entonces siéntanse en entera confianza de preguntarnos, que les podamos contar a ustedes la experiencia que nosotros vivimos, cuando empezamos, no existía acá un departamento de comunicación, empezamos con un comunicador institucional 3/4 de tiempo, después logramos meter una persona en diseño gráfico y hasta el momento esas son las dos personas que conforman nuestro departamento, pero ya hemos tenido de divulgación, hemos tenido este diferentes noticieros y diferentes medios de comunicación que nos buscan ya para pedir opinión y eso al final genera una visibilización no solamente del Colegio, sino también de todo el gremio, eso era lo que quería compartirles para que ustedes tengan una idea. Yo sé que hay un plan estratégico también que ya existe, la idea es que también vamos a darle continuidad a lo que se pueda de ese plan estratégico, porque esa es una inversión de mucho trabajo, mucho tiempo y esfuerzo de mucha gente que no debe de dejarse ahí a la libre, está es nuestra propuesta de gestión y por favor, siéntanse con total libertad de verdad queremos un Comité Ejecutivo de puertas abiertas donde ustedes se sientan en la comodidad de poder contactarnos y decirnos, tenemos esta situación en nuestro Colegio, tenemos esta necesidad que pudiéramos hacer desde la Federación, tenemos esta propuesta, cómo podrían la Federación acuerparla para que realmente la Federación empiece a producir más cosas todavía de las que ya ha sido gestora en el pasado. Muchísimas gracias, eso era lo que quería compartirlos con ustedes y voy a continuar con el orden del día”

La Dra. Andrea Azofeifa Flores secretaria -tesorera , presenta la ejecución presupuestaria del año 2023.



**Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2023	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2023		100%	100%
		EJECUCIÓN 2023	PENDIENTE	% ejecución	% pend
<b>INGRESOS</b>	<b>41,096,104.00</b>	<b>37,166,325.05</b>	<b>3,929,778.95</b>	<b>90%</b>	<b>10%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>33,228,204.00</b>	<b>32,235,203.22</b>	<b>993,000.78</b>	<b>97%</b>	<b>3%</b>
CUOTA COLEGIOS AFILIADOS	33,228,204.00	32,235,203.22	993,000.78	97%	3%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>7,867,900.00</b>	<b>4,931,121.83</b>	<b>2,936,778.17</b>	<b>63%</b>	<b>37%</b>
INTERESES	5,367,900.00	4,931,121.83	436,778.17	92%	8%
Donación Aniversario	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	0%	100%
Otros ingresos	-	-	-	0%	0%
<b>GASTOS</b>	<b>41,096,104.00</b>	<b>35,129,373.23</b>	<b>5,966,730.77</b>	<b>85%</b>	<b>15%</b>

Se da por recibida la ejecución presupuestaria del año 2023.

4. 2 Elección de Representantes para el Comité Ejecutivo 2024-2025 de las 3 áreas:

1. Ciencias Sociales y Educación.
2. Ingeniería y Tecnología.
3. Ciencias Biológicas y de la Salud.

La Dra. Silvia Coto Mora les solicita se agrupen según el área que le corresponde y escojan su representante se les darán 5 minutos.

**Colegios del Área de Ciencias Sociales y Educación**

1. Abogados y Abogadas
2. Profesionales en Bibliotecología
3. Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes
4. Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
5. Ciencias Económicas
6. Periodistas
7. Trabajadores Sociales
8. Profesionales en Sociología
9. Contadores Privados
10. Profesionales en Criminología
11. Profesionales en Geografía

**Colegios del Área de Ciencias Biológicas y de la Salud**

1. Biología
2. Cirujanos Dentistas
3. Enfermeras



## Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

4. Farmacéuticos
5. Médicos Veterinarios
6. Médicos y Cirujanos
7. Microbiólogos y Químicos Clínicos
8. Optometristas
9. Profesionales en Psicología
10. Profesionales en Nutrición
11. Colegio de Terapeutas

### **Colegios del Área de Ingeniería y Tecnología**

1. Ingenieros Agrónomos
2. Profesionales en Informática y Computación
3. Arquitectos
4. Ingenieros Civiles
5. Ingenieros Electricistas, Mecánicos e Industriales
6. Ingenieros Tecnólogos
7. Ingenieros Topógrafos
8. Ingenieros Químicos y Profesionales Afines
9. Químicos
10. Geólogos
11. Físicos

Los miembros del Comité Ejecutivo por áreas son los siguientes:

- Lic. Roy Cordero Loaiza del Área de Ciencias Sociales y Educación.
- Máster Noemy Quirós Bustos del Área de Ingeniería y Tecnología.
- Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre del Área de Ciencias Biológicas y de la Salud.

### 4.3 Juramentación de representantes electos del Comité Ejecutivo.

#### *JURAMENTO*

*Juráis ante Dios y la Patria  
Respetar y cumplir con las leyes y los estatutos  
de la Federación de Colegios Profesionales  
Universitarios de Costa Rica*

*“Si Juro”*

*Si así lo hicierais. Dios y la Patria os lo reconozcan,  
y sino, que Dios, la Patria y la Federación os lo demanden.*

## Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

### Artículo V Asuntos propuestos por los Colegios y sus delegados

5.1 Colegio de Ingenieros Agrónomos a cargo del Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos.

El Ing. José Ramón Molina Villalobos expresa “buenas noches, la idea principal de esta misiva es una situación que se suscitó en la Comisión de Políticas Agrícolas del Colegio de Ingenieros Agrónomos, la razón principal fue dado que en las entidades gubernamentales, específicamente el Ministerio de Agricultura y Ganadería, se generó una serie de despidos y problemas con los profesionales en el área de agronomía, me refiero no solo al área de agronomía, sino al área agropecuaria, en términos generales. Después de que esto se presentó, tuvimos lo que ocurrió con el Colegio de Médicos Veterinarios y la situación de Senasa, realmente ha sido una situación un tanto incómoda para nuestros profesionales, la razón de la solicitud al Colegio es que los Colegios Profesionales avalen ese manifiesto de manera tal que los profesionales que están involucrados de todas las áreas que están involucrados en los aspectos gubernamentales, pues sean tratados como tal y que no exista esa segregación o eliminar las personas simplemente por no estar de acuerdo con las políticas gubernamentales.”

El Dr. Ítalo Flores Fallas del Colegio de Profesionales en Sociología indica “precisamente lo que está aconteciendo con los Agrónomos, Veterinarios y profesionales del sector agropecuario en general es sumamente grave, indiscutiblemente el tema de la reforma del Estado y el tema de las movilidades laborales indiscriminadas sin ningún conocimiento, ni fundamento de la ética laboral tampoco y que implica también una persecución abierta a dismantelar y llevar a la mínima expresión, las políticas y su sustento que es el ministerio rector, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, eso lo estamos viviendo en estos momentos, no solo en esa área, pero ahora a propósito en esa área, me parece fundamental que como Federación de Colegios Profesionales hagamos la defensa del profesionalismo, hagamos la defensa de lo que significa sostener desde la ética, desde su condición técnica, desde su condición científica y de su desempeño profesional, felicito a los compañeros del Colegio Ingenieros por venir a hacer esta moción y estamos totalmente de acuerdo.”

El Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas del Colegio de Ingenieros Electricistas Mecánicos e Industriales expresa “comprendemos completa y sensiblemente las manifestaciones del doctor con respecto a lo que está pasando y no solamente en esas áreas, sino que poco a poco ha ido metiéndose en las áreas profesionales de muchos que estamos acá. Hoy en día el Colegio Federado está haciendo unas jornadas técnicas de problemática nacional, empezamos con el AYA, luego con la carretera a San Carlos, mañana tenemos fraccionamientos y el señor Ministro de Transporte se dejó decir abiertamente con ese lenguaje de improperios que se caracteriza desde la corona hasta abajo, *“que la gente que está ahí está miando fuera del tarro”*, esas son las palabras que dijo el señor Ministro con respecto a unas jornadas técnicas de profesionales calificados, no son solamente las áreas de ciencias agrarias que están siendo atacadas, tiempo atrás, estuvo el Colegio de Abogados en la mira con las tarifas profesionales y otros Colegios en los cuales la compañera Noemí Quirós salió a la defensa de la FECOPROU entonces, una alerta para

## Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

todos los que estamos acá y sí este órgano nos congrega a todos, como Colegios Profesionales, creo que es la razón de ser, de manifestarnos a favor de las áreas técnicas.

Dr. José Pablo Meza Pérez del Colegio de Bibliotecólogos manifiesta “en el caso del Colegio de Bibliotecólogos, hace más de siete meses no hay jefatura en el Ministerio de Educación Pública y prácticamente ha empezado un proceso de lograr dismantelar las pocas bibliotecas que hay, es un atropello a la libertad, al principio de la protección que tenemos que dar a la niñez, etc., y también quiero sumarme al llamado que nos hace el Colegio de. Agrónomos de unirnos en una misma dirección y lograr encauzar y levantar la voz de los Colegios Profesionales en torno del atropello a nuestras profesiones y lo más importante, el atropello de la población costarricense que son víctimas de precisamente de los desaciertos y la toma de decisiones sin criterio técnico, científico ni racionalidad.”

La Máster Noemy Quirós Bustos del Colegio de Químicos indica “es una preocupación que compartimos, creo que desde las diferentes áreas de la FECOPROU y todas las profesiones, realmente ya venimos viendo desde años atrás, el tema de los profesionales cada vez está siendo más atacado desde los Colegios Profesionales, desde las Universidades y desde el ámbito de la educación en general en todo su nivel y aquí tenemos para el día de hoy a don Francisco, el Presidente del Colegio de Abogados, él ha sido muy enfático en defensa de la educación en todos los niveles. Hace unos días veíamos cómo se perdieron becas, todo eso, ese cúmulo de acciones, no están desarticuladas. Más bien nos están llevando hacia que cada vez se quiere una población que esté menos educada y que este entonces bajo ese criterio, que no tenga que decir absolutamente nada más que creer lo que diga “x, y o z” persona que esté en el poder sin ningún tipo de criterio y aquí tenemos que recurrir, bueno, yo no soy abogada, pero el artículo no recuerdo si el 16 o 19 de la de la parte de administración pública dice que todos los dictámenes deben darse basados en ciencia y técnica y cuando uno escucha a una señora diputada en una comisión decir, que el Hospital de Cartago, y lo digo porque aprovechando la coyuntura que estamos en Cartago que va a haber ahí un Chernóbil y yo soy química, verdad, porque a la par del Hospital hay una empresa pequeña que produce un tipo de sustancias químicas, entonces eso realmente es preocupante y si oímos decir que se están cerrando las bibliotecas, ¿qué sigue? ¿Será que vamos a volver a pensar que la Tierra es plana? También nos van a llevar a pensar eso, realmente es preocupante y aquí no se trata de colores políticos, pero sí debemos de defender las profesiones, no podemos seguir dejando que argumentos políticos estén encima de argumentos técnicos como somos los y las personas que pertenecemos a los diferentes gremios.”

La Licda. Yanacy Noguera Calderón del Colegio de colegio de periodistas y profesionales en comunicación indica “nada más recordar que la prensa canaria fueron los primeros, entonces ya tenemos mucho millaje les podemos dar varios consejos y orientaciones sobre cómo asumir esto, cuando este proceso empezó ya en campaña política, este una de las cosas que en lo personal yo hice fue conversar con algunos colegas de otros países y una de las cosas que señalaban varios de ellos en el proceso de anteriores que ha tenido la prensa y los ataques sistemáticos de los gobiernos populistas que hemos tenido en toda América Latina, es que una de las cosas que procuran hacer este tipo de gobierno se

## Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

genera división, tantos los buenos y los malos. ¿A nosotros no lo han hecho, ¿verdad? Entonces está la prensa canalla y están los buenos, que son los que reciben pauta publicitaria desde el SINART y demás, yo creo que ese elemento es muy importante, el concepto de solidaridad, de que tratáramos de generar bloques comunes y en ese sentido, a mí me parece que una de las iniciativas más valiosas en los que fuimos invitados a participar en el Colegio, es precisamente las jornadas técnicas que están haciendo el CFIA, yo creo que son el mejor ejemplo de cómo es una forma de generar una manifestación proactiva y al mismo tiempo generar un concepto de solidaridad, el CFIA nos invitó a nosotros, hemos colaborado sobre todo con las personas que han hecho las moderaciones, pero yo lo que percibo ahí, sobre todo que he estado yendo los jueves a las jornadas es calidad, esto es un esfuerzo, pues realmente tener varias voces eso se plantea como propuestas, entonces es toda una acción propositiva. Se ha invitado en todas las cuatro jornadas, mañana es la cuarta a algún representante del Gobierno. , cuando la primera persona dice que no se busca una segunda se ha buscado una tercera y es claro que no quieren participar, así que la reacción del Ministro de Obras Públicas no tiene ningún sentido porque él pudo haber estado ahí y haber tenido una voz oficial fuerte en el foro, me parece que es una excelente forma de generar esa dinámica propositiva desde los Colegios Profesionales, desde las personas profesionales que estamos en distintos campos. Por supuesto que el COLPER se puede dirigir a apoyar a todas estas actividades, eso es una forma muy importante, pero también lo de la parte de solidaridad, yo sí debo decir que en estos dos años no hemos sido solidarios a muchos Colegios particularmente el nuestro ha estado muy solo en esta lucha, hemos tenido apoyo de algunos colegios, particularmente el Colegio de Abogados y Abogadas ha sido uno que ha estado cerca de nosotros, pero me parece que en general la solidaridad es importante, que la manifestemos de una manera más fuerte y muchas veces eso puede ocurrir. incluso en nuestros espacios de redes sociales replicando cosas que alguno menciona sobre alguna preocupación particular o específica que se tiene, tenemos el chat, es cuestión de avisar por ahí y que todos entonces entremos a generar esta comunidad de apoyo.”

El Dr. Alexander Chaves Campos del Colegio de Enfermeras manifiesta “soy representante del Ministerio de Salud, además de enfermeros, soy abogado, uniéndome a las palabras si realmente la situación es muy preocupante, o sea, divide y vencerás es el estandarte del Gobierno en este momento y creo que nosotros como Federación debemos ser los primeros llamados a generar esa unión, que se vea que somos un bloque de gente pensante, profesionales como somos, que estamos en contra de las propuestas de la gente corriente, chabacana que está en el Gobierno con frases como esas con faltas de respeto en momentos coyunturales como son las conferencias de prensa y ese tipo de cosas que no representan realmente lo que Costa Rica es. Por parte de los profesionales de la salud tengo que decir que nosotros también hemos sido golpeados, de muchas formas y sobre todo con la Ley marco de Empleo Público, la ley marco de Empleo público llegó a golpear a todos los profesionales de salud y el efecto no se ha visto todavía. El efecto se va a ver en uno o dos años. ¿Por qué? Por ejemplo, en este momento estamos y lo digo con referencia a la sesión extraordinaria de la Caja Costarricense del Seguro Social del día de ayer, que los invito a buscarla porque realmente es preocupante lo que está sucediendo en la institución y es que una institución de salud declara emergencia en los servicios de

## **Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

emergencia, ustedes me entienden, que es eso declarar una emergencia en los servicios de emergencia, lo digo claramente, está quedando grabado, yo soy detractor. de la Presidencia activa porque ha hecho muchas cosas en contra de los setenta mil empleados que estamos dentro de la caja. Entonces hemos sido abandonados y hemos sido abandonados en el sentido de que viene un concurso. El concurso de plazas, la persona que gane una plaza va a ganar la mitad de lo que está ganando en este momento, porque en el momento en que sea contratado entra con la Ley Marco de Empleo Público, esto es un problema que nosotros no estamos dimensionando en este momento, pero que nos estamos quedando sin profesionales en áreas especiales de la salud como pediatría, neurocirugía, porque todos se están yendo, todos están yendo a poner sus consultorios, entonces esto lo hago, aunado a todo lo que los compañeros han dicho para que veamos que es una crisis a nivel país y si no nos unimos, esta crisis va a seguir hasta que el mal vaya a ganar”

La Máster Georgina Jara Lemaire del Colegio de Licenciados y Profesores indica “somos actualmente noventa y dos mil colegiados Profesionales de la Educación en el colegio y contarles lo que bien decía Noemí. Si la educación básica, la formación inicial del ser humano desde la edad preescolar, cuatro años, doce años, dieciocho años, sesenta años en el caso de los que se dedican al Andragogía está mal, por ende, todas las profesiones van a estar mal, porque las bases se están moviendo y nos está moviendo, lo que decía la señora Presidenta es fundamental, es básico y es necesario la FECOPROU tiene que estar porque somos todos nosotros profesionales representando, en días pasados que estuvimos en la manifestación, que algunos marchamos y lo logramos, se extrañaban de ver profesionales ahí porque se cree que cuando hay una manifestación son sindicalistas, cómo están los profesionales? No, no disculpes que estamos peleando a nuestros derechos porque nos están tocando la base. Si usted recorta en educación, recorta en el país y precariza la educación. Es que el 8% no está inventado ¿Qué significa eso?, que si yo tengo en una, una sección en una escuela 38 chicos en un aula, de esos 38 chicos 20 digamos que son regulares por llamarlos de alguna forma, 10 pueden ser no significativas, pueden tener 3 significativas, pueden tener 2 con alguna situación física y el docente no está siendo preparado. ¿Por qué? Porque no hay recursos para capacitarlo por sus presupuestos. Y si me fuera más allá de esos 30 en una zona de atención prioritaria, tengo 10 que llegaron sin desayunar y no han cenado porque son 3 en la casa y entonces sí son 3 hijos, uno, uno desayuna, uno almuerza y otra cena porque no alcanza. Eso está pasando y eso se acomoda a que no tenemos recursos, qué linda la tecnología, pero es que no hay Internet en la escuela o en la casa solo hay un dispositivo y lo usa el papá para el trabajo, eso está pasando. Necesitamos el apoyo de todos, definitivamente una idea muy buena que nos propone don Mariano es que el área de educación y de ciencias sociales se reúna periódicamente para poder construir el material técnico, sistematizado pertinente y poderles dar a ustedes insumos que nos representen.”

El Lic. Francisco Eiter Cruz Marchena del Colegio Abogados y abogadas de Costa Rica manifiesta “venimos construyendo preocupados por el tema de la educación, que ha sido la base de todo, aquí nada está por fuera, nosotros como Federación los invitamos, los convocamos el 5 de marzo en la UCR a partir de las nueve de la mañana, estamos

**Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

convocados todos para presentar un trabajo macro para el gobierno que venga y van a estar todos los temas de interés, la educación, las leyes de marco empleado público que pocos beneficios le trajo al Estado y menos a la población, la delincuencia, por ejemplo, inseguridad ciudadana y el deterioro de la institucionalidad costarricense, ataques directos a los poderes. importantes poder legislativo, poder judicial, a nosotros nos toca esa parte y tenemos que ser parte de esto porque si no el país se nos va a ir de las manos, quedan cordialmente invitados y cuando tengamos que ir a una manifestación no nos veamos como tira piedras, no, es que estamos preocupados por un tema país y en esa manifestación solo fuimos cuatro personas de la Federación, Doña Noemi, don William Méndez, este servidor, son Mariano y doña Georgina, aquí somos treinta y tres colegios profesionales, lo mínimo que esperamos es que los representantes estemos presentes y eso no le va a quitar a nadie ser presidente, seamos cada día más porque tenemos que hacernos sentir y esa es la única forma, quedan cordialmente invitados.”

La Dra. Silvia Coto Mora manifiesta “nosotros hemos luchado también desde nuestra barricada por este tipo de cosas, siendo como David contra Goliat, entonces créanme que por lo menos nosotros como Colegio de Médicos Veterinario ustedes cuentan con todo el apoyo y con toda la intencionalidad de que de verdad, ojalá este salón en todas las sesiones siga estando así o más de lleno, porque no hacemos nada con estar indignados aquí si después no tenemos presencia para hacer la toma de decisiones y no tenemos quórum para que salgan los acuerdos y se tomen las acciones dentro del marco normativo que nos rige, así como los oigo vehementes y de dispuestos, les pido encarecidamente que ojalá participemos de todas las sesiones, si tenemos en algún momento que hacer una sesión extraordinaria yo soy la primer persona que no me atrasa nada para que convoquen, porque si de verdad queremos que la Federación se vea, se visualice y se sepa que hay cualquier cantidad de profesionales en áreas diferentes de espertiz, con toda la anuencia de hacer propuestas en base a la ciencia, la técnica y la ética, que estamos aquí, que estamos acuerpados bajo la sombrilla de la Federación.

Voy a leer el manifiesto :

**Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**



**COLEGIO INGENIEROS AGRÓNOMOS DE COSTA RICA  
COMISIÓN POLITICAS AGRÍCOLAS**

Propuesta de manifiesto:

En momentos cuando el sector agropecuario, forestal y ambiental nacional, requieren de contar con hombres y mujeres de bien, que en apego a sus principios, experiencia, conocimientos y libre pensamiento ejerzan su profesión con dignidad y respeto, para que el diseño y mejora de las instituciones del sector público se conduzca hacia lo que el país requiere y necesita para lograr una Costa Rica mejor para todos:

Considerando que los miembros del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica:

- 1- Como ciudadanos y profesionales probos, deberán cumplir con los preceptos constitucionales y legales que rigen la vida del país y de sus instituciones, de forma que la satisfacción moral del servicio prestado siempre prive sobre su beneficio personal.
- 2- Como profesionales que han cultivado su inteligencia, ética y principios morales, tendrán la obligación de actuar en el ámbito social, ambiental, político y científico, sin más limitaciones que las que le impongan el marco jurídico y los principios del correcto y eficiente ejercicio profesional.
- 3- Los miembros del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica en sus relaciones con su profesión, colegas, clientes, empleadores, su comunidad y su entorno ambiental, deben adoptar posiciones, decisiones y acciones fundamentadas en las mejores técnicas disponibles y donde deben asumir la tarea con responsabilidad, asumiendo muchas veces posiciones que pueden adversar las conveniencias políticas.
- 4- Los miembros del Colegio deben cimentar su reputación en la honradez, laboriosidad, probidad, empatía, decoro, capacidad profesional y buena fe, dada la obligación de contribuir, tanto en la esfera pública como en la privada, al prestigio de la profesión agropecuaria, forestal y ambiental y, por tanto, mantener una actitud vigilante y de crítica constructiva respecto a las propuestas de cambio que propongan los gobernantes de turno.



**Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

El Dr. Italo Flores Fallas del Colegio de Profesionales en Sociología indica “me parece bien en general sin embargo el pronunciamiento invisibiliza la FECOPROU , propone una Comisión que afine el pronunciamiento porque esto es un tema país y no solo del sector Agropecuario.”

La Dra. Silvia Coto Mora manifiesta “les sugiero que modifiquemos ligeramente la redacción para que más bien contemple los diferentes profesionales de todos los diferentes campos porque al final si vamos a empezar a querer dar una lucha, de una vez debemos salir pronunciándonos como un bloque unido donde sabemos que todos los profesionales indistintamente del área en que se desempeñan están viéndose afectados por este tipo de actuar y de políticas.

CPI Juan Carlos Malé Madrigal del Colegio de Contadores Privados indica “yo no estaría de acuerdo en firmar ni apoyar el manifiesto porque evidentemente yo no tengo el alcance para un manifiesto del Colegio de Ingenieros Agrónomos, la Federación ahí no se menciona y yo no puedo decir que voy a apoyar un manifiesto del Colegio de Ingenieros Agrónomos, me parece que deberíamos hacer una modificación al texto.”

Se da un receso para la modificación del texto del pronunciamiento.

Se procede con la debida votación.

**Acuerdo CP-02-05-2024: Aprobar el siguiente pronunciamiento para que como comunicado oficial de la Federación se solicite a todos los colegios miembros difundir en sus redes de comunicación:**

**La Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica fue creada hace más de 57 años bajo la Ley 3662 “*Ley Orgánica de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica*” con fecha de publicación del 23 de setiembre 1966. Actualmente integrada por 33 Colegios Profesionales Universitarios y siendo uno de sus objetivos “...*Estimular el desenvolvimiento científico, cultural, técnico y social de la Nación.*”, se permite manifestar lo siguiente:**

**En momentos en que nuestro país requiere que los profesionales en todos los diversos campos ejerzan su profesión con dignidad y respeto, en apego a sus principios, ética, experiencia, conocimientos y libre pensamiento crítico; para que las propuestas en los temas país y la salvaguarda de las instituciones, democracia y Estado de Derecho, se conduzcan hacia lo que el**

**Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

país requiere y necesita para lograr una Costa Rica mejor para todas las personas y, considerando que:

1. Las personas profesionales, como ciudadanía proba, deberán cumplir con los preceptos constitucionales y legales que nos rigen indistintamente del ámbito en que se ejerza, deberán garantizar la satisfacción moral de que el servicio prestado siempre prive sobre el beneficio personal.
2. Como profesionales que han cultivado su inteligencia, ética y principios, tendrán la obligación de actuar en el ámbito social, ambiental, político y científico, sin más limitaciones que las que le impongan el marco jurídico, normativo y los principios del correcto ejercicio profesional.
3. Los Colegios miembros que conforman esta Federación en nombre de sus agremiados, y su relación con la profesión, colegas, clientes, empleadores, comunidad y entorno ambiental, deben adoptar posiciones, decisiones y acciones fundamentadas en las mejores técnicas disponibles y donde se asuma su rol profesional con responsabilidad e independencia de criterio, debiendo asumir en ocasiones posiciones que puedan adversar las conveniencias políticas.
4. Las personas profesionales de nuestro país deben cimentar su ejercicio profesional en la honradez, probidad, empatía, decoro, capacidad profesional y buena fe, dada la obligación de contribuir, tanto en la esfera pública como en la privada, al prestigio y dignificación de su profesión y, por tanto, mantener una actitud vigilante, de crítica constructiva en torno a las propuestas que hagan los gobernantes de turno.
5. Seriamente preocupados por la afectación directa a la población mediante la implementación de políticas y decisiones que comprometen y debilitan los aportes que hacen las personas profesionales de las áreas de las ciencias biológicas y de la salud, de la ingeniería y tecnología, y del área de ciencias sociales y educación, instamos a las autoridades a participar a los referentes técnicos en las mesas de trabajo y creación de políticas por el bien de Costa Rica y su ciudadanía.  
Por lo tanto, se permite manifestar que:

*Esta Federación apoya y promueve toda acción valiente, responsable y bien fundamentada, que deban sostener y ejecutar las personas colegiadas en el ejercicio de su profesión. Respalda, motiva e insta a denunciar a las personas profesionales miembros de los Colegios que le conforman, cualquier intimidación o coacción de la que sea víctima en el ejercicio de sus funciones y*

**Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

*actividades profesionales y laborales, en tanto actúen en apego estricto a la ciencia, la técnica, la ética, y la legislación y normativa vigente.*

**Aprobado con 18 votos a favor y 1 voto abstención.**

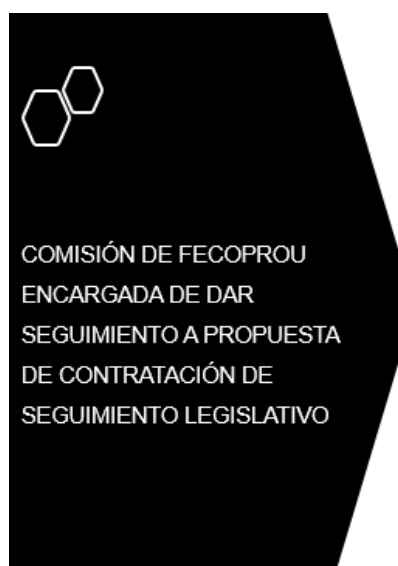
**Artículo VI Informes de Comisiones y sus delegados**

6.1 Seguimiento del acuerdo del Comité Permanente del tema: Alerta Legislativa.

La Máster Noemy Quirós Bustos presenta la siguiente información:

Buenas noches para ir poniendo en contexto, este fue un acuerdo que se tomó el año pasado en la última sesión que se tuvo, en la cual se analizó la empresa que se tenía de seguimiento legislativo y pues se presentaron algunas opciones adicionales a esta empresa que estaba costando alrededor de un 12% del presupuesto anual de la FECOPROU, estábamos hablando de alrededor de cuatrocientos mil colones que se le estaba pagando a la empresa de seguimiento legislativo.

Sin embargo, hay acá un aporte importante y es entender que esa parte de aquel documento PDF que nos mandaban, qué otras cosas es la que estábamos necesitando o las que utilizábamos de esta empresa.



**Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**



**COMISIÓN PROYECTOS LEY**

Lic. Juan Luis León Blanco*	Colegio de Abogados y Abogadas
Licda. Francini Barboza Topping,	Colegio de Licenciados y Profesores
Licda. Johana Acuña Loría	Colegio de Químicos de CR
Máster Noemy Quirós Bustos**	Colegio de Químicos de CR
Dra. Paulette Arrieta Hernández,	Colegio de Cirujanos Dentistas
Dra. Antonieta Muñoz Solís,	Colegio de Cirujanos Dentistas
Master Emmanuel Miranda	Colegio de Periodistas
Licda. Esmirna Sánchez Salmerón,	Representante SINART
Dr. Gabriel Guido Sancho	Colegio de Enfermeras
Máster María Bolaños Aguilar	Colegio de Profesionales Nutrición
Otros miembros de FECOPROU a integrarse.	
Marianela Miranda Solano Administración Fecoprou	*Coordinador de la Comisión ** Sub-coordinadora de la Comisión

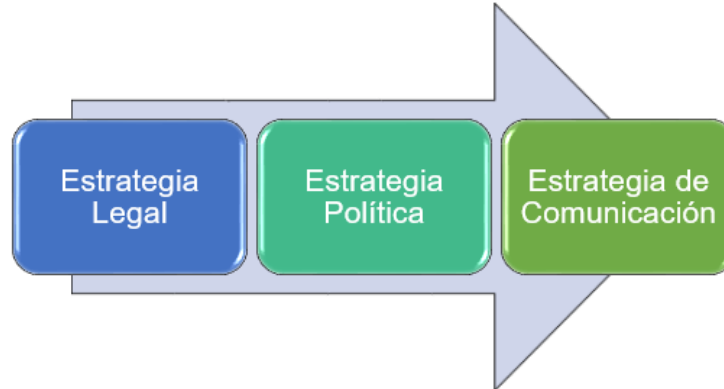


**OBJETIVO GENERAL DE LA  
COMISIÓN**

Generar acciones para dar seguimiento a Proyectos de Ley que afecten a las personas profesionales agremiadas a los Colegios Profesionales Universitarios que integran esta Federación.

Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

EJES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN



EJES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN



Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica




**FECOPROU**  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

ACCIÓN	ACTIVIDADES	Avances	PERSONAS FACILITADORAS
Elaborar campaña de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Análisis de insumos de los Colegios Profesionales para generar la campaña de comunicación.</li> <li>-Generación de materiales y guiones.</li> <li>-Presentación y divulgación de la campaña de comunicación.</li> </ul>	<p>Informes bimensuales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sub-Comisión de Proyectos de Ley: COLPER- REPRESENTANTE SINART-COLEGIO NUTRICIONISTAS</li> <li>-Comité Ejecutivo y Permanente FECOPROU</li> </ul>

## Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica



### EJE ESTRATEGIA COMUNICACIÓN

- ✓ Conformación de Comisión.
- ✓ Colaboración de Colegios Profesionales.
- ✓ Análisis de ofertas.



**Foro**

**"La Ley de Empleo Público y su impacto en la Sociedad Costarricense, las profesiones y la gobernanza."**

**f LIVE**  
<https://www.facebook.com/fecoprou.or.cr>

**29 de marzo / 6:00 p.m.**  
Presencial  
Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica  
Auditorio Eduardo Ortiz Ortiz

**FEDERACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE COSTA RICA**

- Introducción por parte de la Presidencia de la Federación de Colegios Profesionales de Costa Rica.  
*Dra. Carmen Loaiza Madriz*
- Expositores**
  - **Máster Noemy Quiros Bustos**  
*Miembro de la Comisión de Proyectos de Ley de FECOPROU*
  - **Lic. Luis Ángel Oviedo Carballo**  
*Investigador de la UCR*
  - **Dr. Mauricio Castro Méndez**  
*Abogado especialista*
- Moderador:**
  - **Lic. Jorge Quesada Lacayo**  
*Sociólogo e Investigador COCOPRO*

Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica



ACCIÓN	ACTIVIDADES	Avances	PERSONAS FACILITADORAS
Dar seguimiento a proyectos de Ley y Leyes	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Generación de pronunciamientos y criterios legales o coadyuvancias.</li> <li>-Reuniones de asesores legales de los Colegios Profesionales.</li> </ul>	Informes bimensuales	Comisión de Proyectos de Ley de FECOPROU.  Comité Ejecutivo y Permanente FECOPROU



Reunión FECOPROU con personas Asesores Legales de diferentes Colegios Profesionales y personas directoras ejecutivas.






Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica


 **FECOPROU**  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO N  
10159

 **FECOPROU**  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Proyecto Expediente N.º 23.357, “*Ley para eliminar la fijación de tarifas de honorarios obligatorios por servicios profesionales...*”.

**11 DECRETOS EJECUTIVOS DE TARIFAS MÍNIMAS SUSPENDIDOS POR MEDIDA CAUTELAR.**

 **FECOPROU**  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Ley de Fortalecimiento de las Finanzas No 9635.  
PROYECTO MODIFICACIÓN EXP 23330.



Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

 **FECOPROU**  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Proyecto Expediente N.º  
23744, "RECONOCIMIENTO Y  
EQUIPARACIÓN DE TÍTULOS Y  
GRADOS UNIVERSITARIOS  
OTORGADOS POR INSTITUCIONES  
EXTRANJERAS DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR".

Anunciado pero aun no convocado por  
el Ejecutivo para sesiones  
extraordinarias.

 **FECOPROU**  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Proyecto Expediente N.º23380  
PROYECTO LEY PARA REGULAR  
FEES"

ARCHIVADO

 **FECOPROU**  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Proyecto Expediente N.º 23.532, "LEY  
PARA ELIMINAR EL PAGO DEL  
TIMBRE DEL COLEGIO DE  
ABOGADAS Y ABOGADOS".

NO APROBADO

## Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica



### Decretos Ejecutivos para Eliminar Tarifas Mínimas:

Decretos Ejecutivos para Eliminar Tarifas Mínimas:

1. Colegio Profesional Ing Químicos y Profesionales Afines.
2. Colegio Profesional Nutricionistas (Publicado)\*
3. Colegio Profesional Abogados y Abogadas de CR.  
(Publicado)\*
4. Colegio Profesional Contadores Públicos, (Publicado)\*  
(no agremiado en FECOPROU).
5. Colegio Profesional CFIA Ingenieros y Arquitectos,  
(Publicado)\* (Acción Inconstitucionalidad)

\*Con medida cautelar dictada



PROYECTO LEY Exp 23619:  
"REFORMA DEL PÁRRAFO  
TERCERO DEL ARTÍCULO 23 Y  
ADICIÓN DE UN INCISO N) AL  
ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE  
FORTALECIMIENTO DE LAS  
AUTORIDADES DE COMPETENCIA  
DE COSTA RICA, LEY N° 9736...."

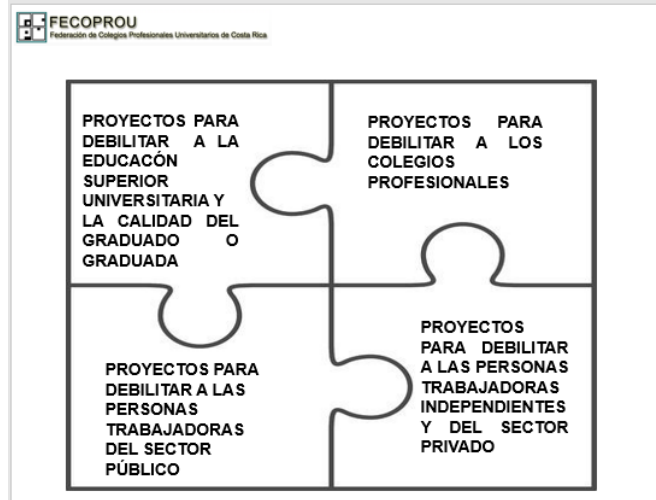


### Decretos Ejecutivos para Eliminar Tarifas Mínimas:

6. Colegio Profesional Terapeutas Físico (publicado)\*
7. Colegio Profesional Geólogos.
8. Colegio Profesional Microbiólogos y Químicos Clínicos  
(Publicado)\*.
9. Colegio Profesional Biólogos.
10. Colegio Profesional Físicos.
11. Colegio Profesional Químicos de Costa Rica  
(Publicado)\*.

\*Con medida cautelar dictada.

**Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**



Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica



ACCIÓN	ACTIVIDADES	Avances	PERSONAS FACILITADORAS
Dar seguimiento a proyectos de Ley en la Asamblea Legislativa	-Reuniones con señores y señoras diputadas. -Audiencias Asamblea Legislativa.	Informes bimensuales	Comisión de Proyectos de Ley de FECOPROU.  Comité Ejecutivo y Permanente FECOPROU



Profesionales se oponen a eliminar la fijación de tarifas de honorarios



## Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica



ACCIÓN	ACTIVIDADES	Avances	PERSONAS FACILITADORAS
Unión y apoyo entre los diferentes Colegios Profesionales que integran FECOPROU	-Reuniones con presidentes, miembros de juntas directivas, personas directoras ejecutivas, entre otros.  -Acciones conjuntas como foros, comunicación, desde los Colegios Profesionales.	Informes bimensuales	Comisión de Proyectos de Ley de FECOPROU.  Comité Ejecutivo y Permanente FECOPROU



**FORO VIRTUAL** | Las Tarifas de los Colegios Profesionales: Los diferentes efectos en su eliminación

Como parte de la celebración del *Día Nacional de la Persona Profesional en Sociología, la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Sociología de Costa Rica* le invita a este foro virtual.

**Participantes:**

**Ysseth Bonilla Segura** - Licenciada en Administración de Negocios con énfasis en Mercadeo y Ventas.

**Carol Cristina Lezama Araya** - Licenciada en Sociología. Máster en Estudios Latinoamericanos. Egresada del Doctorado en Gestión Pública y Ciencias Empresariales.

**Noemy María Quirós Bustos** - Máster en Química. Expresidenta del Colegio de Químicos de Costa Rica y asesora de FECOPROU.

**Modera:**

**Andrei Cambroner Torres** - Fiscal del Colegio de Profesionales en Sociología de Costa Rica

**Fecha:** Viernes, 10 de febrero de 2023.  
**Hora:** 6:00 p.m. a 7:30 p.m.

**Medios:** Zoom  
Canal de YouTube CPSCR




**Radio Actual 107.1 FM**  
Facebook Live de Radio Actual  
Jueves 15 de Diciembre, 2022  
Hora: 2:00 p.m.  
Periodista: Carlos Fernández Cerdas

**Tema:** La afectación del proyecto de Ley sobre los Colegios Profesionales (eliminación del arancel mínimo).

Entrevista a:  
M.Sc. Juan Carlos Montero Villalobos  
Licda. Yenny Díaz Bolaños  
Sra. Noemy Quirós Bustos  
**(REPETICIÓN)**



**¡Qué Legal!**  
Tema: Cobro de los Honorarios Mínimos en Costa Rica  
**780 AM**  
Miércoles 01 de Febrero, 2023  
10:00 a.m.

**M.Sc. Juan Luis León Blanco**

- Expresidenta del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica
- Abogada y Notario
- Especialista en Riesgos del Trabajo Universidad de Salamanca
- Máster en Administración de Negocios Universidad FUNDEPOS

Radio Actual 107.1 FM  
DIARIO Extra  
ColAbogado.cr



## Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica



FECOPROU

Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

### ASPECTOS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

- ✓ Se ha trabajado con el seguimiento legislativo que posee FECOPROU.

### FUNCIONES DEL SEGUIMIENTO LEGISLATIVO

1. Alertas sobre proyectos de Ley.
2. Reuniones para analizar el estado de los proyectos.
3. Análisis del perfil de los y las señoras diputadas.
4. Colaboración en trámites para audiencias en Comisión de A.L.
5. Colaboración para reuniones con diputados y diputadas.



FECOPROU

Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

### ANTECEDENTES

**Situación actual:** FECOPROU cuenta con una empresa de monitoreo parlamentario cuyo contrato venció en el mes de diciembre de 2023 y que requería una inversión mensual de 400 000 colones.

**Necesidad:** Ajuste de precio, acorde al presupuesto anual del Fecoprou.



## Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

### Propuesta

1) Realizar un cartel sobre necesidades puntuales en monitoreo legislativo (mencionadas anteriormente), que especifique los espacios legislativos a monitorear, así como los proyectos de ley que signifiquen una amenaza o afectación a la Federación. También los apoyos requeridos en la construcción de criterios de proyectos de ley, según disponga la Comisión creada para tal fin.

### Propuesta

2) Realizar una convocatoria a estudiantes avanzados o profesionales independientes de las disciplinas de Ciencias Sociales, Derecho para concursar para brindar servicios de monitoreo y seguimiento parlamentario.

### Propuesta

3) La convocatoria sería de preferencia para personas.

La Federación debería recibir al menos una vez cada dos meses un informe de labores para conocimiento.

4) Determinar el monto de pago de honorarios profesionales que tendrían como un menor valor del servicio actual de monitoreo.

### Propuesta

5) Una vez realizado el concurso evaluar las propuestas y contratar un servicio, con un periodo de prueba de tres meses y posteriormente con un contrato de servicios profesionales se ampliarían por un plazo anual prorrogable.



## Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

¿Qué es lo que nosotros hemos realizado? ¿Qué es lo que nosotros necesitamos de un seguimiento legislativo? Eso es una parte que salió en la Asamblea Legislativa de una audiencia a la cual fuimos y expusimos todas las razones y los motivos por las cuales las tarifas mínimas no representaban solamente un tema que se podía eliminar para una sana competencia, como se dijo en algún momento, sino que es un tema que incluso iba hacia la parte de derechos humanos, tan es así que el CFIA tiene en este momento una acción de inconstitucionalidad que presentó y pues también nosotros llevamos un escrito y a partir de ahí fue complejo, pero éste tuvo un dictamen negativo, pero tiene todavía un dictamen de minoría positivo, por ahí anda todavía ese proyecto de ley y otro muy parecido, las alianzas entre colegios; por ejemplo, don Mariano nos invitó también para que conversáramos de este tema en un foro de aniversario de su colegio., en el Colegio de Abogados participamos en algunos programas de radio, precisamente hablando de temas, de esos proyectos de ley.

Si hacemos un resumen, qué es lo que nosotros necesitamos de un seguimiento legislativo de la alerta sobre proyectos de ley, eso es lo primero, pero no es lo único, sino también hemos tenido reuniones para analizar el estado en el que se encuentra cada proyecto, si ya pasó a comisión o si está todavía en análisis, si va a pasar a plenario, etc. eso es muy importante porque hemos tenido en el pasado que correr y no sé si ustedes tal vez algunos recordarán, en algún momento tuvimos que generar veinte cartas pidiendo una moción y lo logramos en una mañana, para que veinte Colegios Profesionales pidieran una audiencia y pudiéramos ir y oponernos a un proyecto de ley en aquel momento, luego, el análisis del perfil de los señores y las señoras diputadas, porque eso también nos ayuda a tener argumentos dependiendo de cuál sea este la fracción en la que pertenece, pero más allá la profesión, cuál es su enfoque, por ejemplo, teníamos una diputada que entramos por la parte de género, eso era muy fuerte con ella, otro diputado que entramos muy fuerte por la parte ambiental, pero eso no lo sabíamos, si no fue que esta empresa nos lo dijo, tenemos también la colaboración en trámites para las audiencias en la Asamblea Legislativa, colaboración para también tener reuniones en los despachos, sea con los asesores y asesoras o con las personas diputadas y en eso, bueno, yo le agradezco mucho también a doña Georgina, que está aquí, fue en la gestión de ella que empezamos con esto y fue una ayuda muy fuerte que nos dio esta empresa, entonces el seguimiento legislativo, lo primero es entender eso; que va más allá de solamente decir, bueno, es que me llega a un PDF.

Ahora bien, ¿cuál es el antecedente? Bueno, tenemos una situación donde ya no tenemos el seguimiento legislativo, sin embargo, lo necesitamos. Ese contrato venció el mes de diciembre, aquí se acordó no renovar y requería una inversión mensual de cuatrocientos mil colones para un presupuesto que ya vimos que rondan los cuarenta millones de colones al año y entonces lo que necesitamos, es un ajuste de precio acorde al presupuesto anual de FECOPROU, que el servicio que se nos brinde sea un poquito más especializado, no hay problema reducirlo, pero que pueda ser un servicio que pueda ser pagado por la FECOPROU, entonces nuestra propuesta que sí quisiera, como aclarar que estamos todavía analizándolo, esto es como un primer avance, todavía está para todas las mejoras que ustedes quieran proponernos, pero lo primero es un cartel que ya se había mencionado sobre precisamente esas necesidades que básicamente son las que les mostré anteriormente, que nosotros podamos decir específicamente para qué es que ocupamos el

**Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

seguimiento, eso es lo primero. Lo segundo es que también hicimos un análisis de empresas versus tener una persona contratada para este fin, pensamos que tal vez en una persona estudiante en derecho o en alguna profesión del área de las ciencias un estudiante avanzado, por ejemplo, podría realizar esta labor por un precio que se puede pactar en algún momento por servicios profesionales, que por medio de ese cartel se pueda escoger una persona que cumpla con ese fin y una vez que se realice ese concurso, evaluar las propuestas, contratar ese servicio con un periodo de prueba que es el de ley de tres meses prorrogable. Esa sería como nuestra propuesta, pero estamos anuentes a todas las observación.

El Dr. Ítalo Flores Fallas del Colegio de Profesionales en Sociología indica “ Yo creo que esta incidencia y este control político ante el parlamento es de primer orden, la Asamblea Legislativa es la que legisla , aunque se quiere hacer un ejercicio por decreto definitivamente cada vez más esta monarquía que estamos manejando es un conjunto de decretos, sin embargo todavía hay algún balance y equilibrio de poderes en Costa Rica que nos permite efectivamente ser una incidencia legislativa, esa incidencia tiene que pasar por control político, que no está en el cartel, debería decirse con esas palabras, por qué es eso, al final el cabildeo, es al final incidencia, la influencia sobre esos legisladores y esos, legislador responden a territorios, esos territorios que lo digan los del sector agropecuario. que lo digamos todos los que trabajamos efectivamente con territorios, una universidad de los territorios como la UNED por ejemplo, tiene que ver efectivamente con poblaciones e intereses específicos, de esa provincia, de esa religión y de esas localidades, creo que no tenemos que perder de vista eso en el seguimiento, porque es ese enfoque precisamente clientelar que funciona permanentemente en Costa Rica, es importante integrarnos a los parlamentos cívicos que existen en este momento, coordinar con ellos y existe el parlamento cívico ambiental y existe el parlamento abierto que integra a las diferentes sectores de la sociedad costarricense y nosotros formamos parte de esta sociedad costarricense, señores, el cartel debe implicar la coordinación con esos parlamentos, desde el departamento de participación ciudadana de la Asamblea Legislativa, que para eso está, entonces yo recomiendo que integre ese elemento, porque es fundamental, porque no estamos solos, no somos una isla.”

La Dra. Silvia Coto Mora indica “para tomar nota Marianela que se agregue en la descripción del perfil del profesional o de la persona que se vaya a contratar para esas funciones que también debe de coordinar con los diferentes parlamentos cívicos”

La Máster Noemy Quirós Bustos indica “eso sí, supeditado a que recuerden que hay un tema limitante, que es el tema económico, el factor económico, porque estos podrían ser que ya vaya a incrementar los costos y lo que queremos es que no vayamos a superar ese tope de los cuatrocientos mil colones, sino más bien, que sea, no sé, cincuenta por ciento menos, algo digamos significativo, porque si no, pues hubiésemos dejado la empresa que ya teníamos entonces, haciendo un análisis previo de si eso es posible o si después tendríamos que hacerlo, tal vez mediante una comisión.”

## Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

La Dra. Silvia Coto Mora indica “gracias, Noemí, entonces quedaría nada más consignado ahí en las actas de en el aporte de don Ítalo que el perfil considera en la parte de la coordinación con los parlamentos cívicos y pase por el análisis de la Comisión en la parte del tema presupuestario, la viabilidad presupuestaria, la propuesta.”

El Dr. José Pablo Meza Pérez del Colegio de Bibliotecólogos consulta “ cuánto tiempo ustedes estiman que requiere? Cuarto de tiempo, medio tiempo.”

La Máster Noemy Quirós Bustos expresa “en cuanto al tiempo, en realidad lo que tenemos que hacer es una especie de mini estudio de cuánto sería lo que estarían dispuestos ellos, pues a ofrecer por el monto que nosotros podemos dar, es un tema que al manejarse con estudiante avanzado o una persona recién graduada y ser por servicios profesionales, incluso ustedes saben que servicio profesional no trabaja exactamente por horas, sino más bien por objetivos y que más bien, no tenemos que crear una relación patronal, sino que nos esté presentando informes cada cierto tiempo.”

La Dra. Silvia Coto Mora expresa “rescatando de la intervención nada más que quede claramente estipulado que sería una contratación por servicios profesionales y delimitar, yo creo que hay un trabajo que debería de hacerse, que es el perfil estructural, profesional y delimitar muy claramente cuáles serían los entregables y los plazos a convenir, porque no hacemos nada con decirles que por servicios profesionales les vamos a pagar por entregables y no tenemos claros cuáles entregables, como sugerencia respetuosa a la comisión que definan cuáles serían los entregables mínimos y en los plazos que ustedes le solicitarían a la persona que se contrata en cuestión.”

La Máster Noemy Quirós Bustos expresa “ para acotar algo muy rápidamente, esa es una primera etapa donde sometemos a la aprobación de este Comité Permanente, Para poder continuar primero con esta figura de un estudiante avanzado o una persona recién graduada y ya en una segunda etapa posterior, si eso se aprueba, ya vendríamos a esta etapa de detalle que vendría en el cartel.”

La Dra. Silvia Coto Mora indica “lo que lo que propone la comisión, si bien entiendo es que demos por recibido la presentación del informe, hay una propuesta de moción que es aprobar la línea de que la propuesta sea la contratación de una persona en una empresa. cuyo perfil sería eventualmente sometido a consideración de este Comité Permanente para su aprobación, lo someto a votación.”

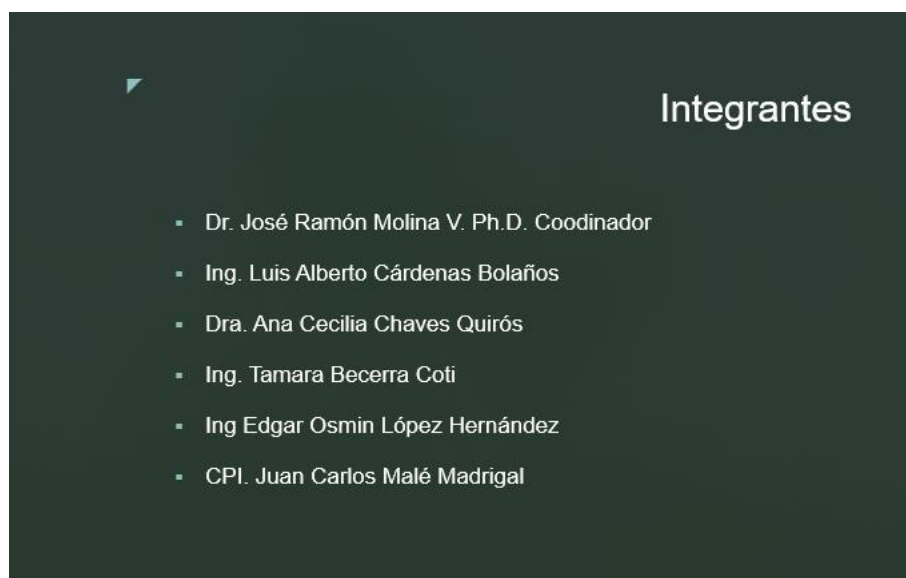
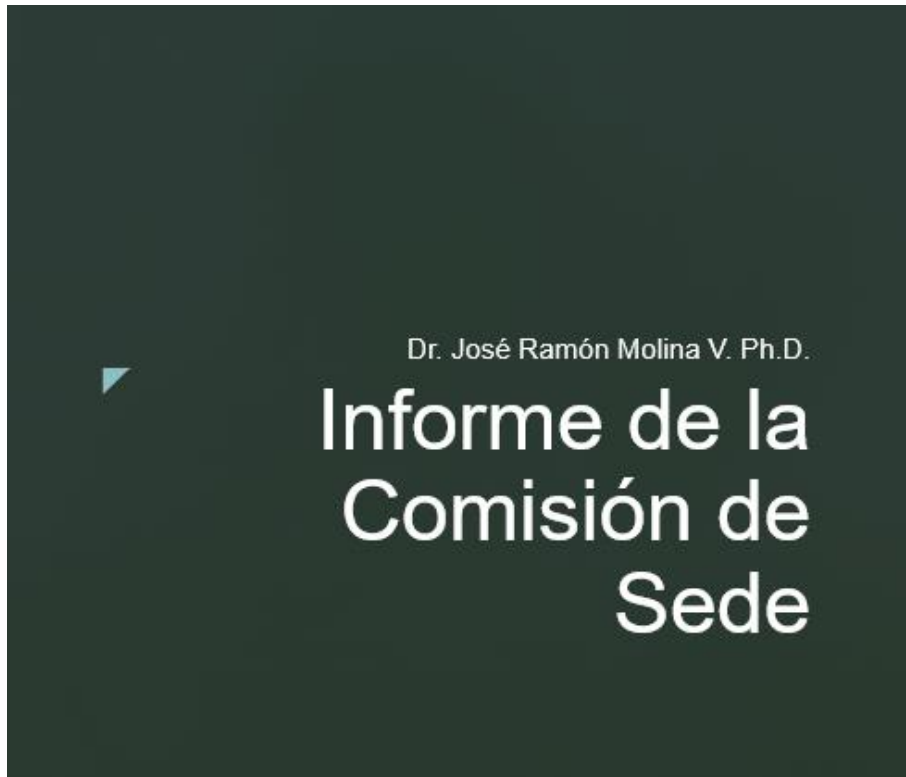
**Acuerdo CP-02-06-2024: Aprobar que la comisión continúe con la línea de contratar una persona por servicios profesionales cuyo perfil sea conocido previamente por el Comité Permanente y analizado el costo de viabilidad presupuestariamente. Aprobado por unanimidad**

Muchas gracias a los miembros de la Comisión por su trabajo y dedicación.



**Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

6.2 Informe de la comisión de Sede.



Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Asistentes  
7 de Agosto 2023

- Dr. José Ramón Molina V. Ph.D. Coordinador
- Ing. Luis Alberto Cárdenas Bolaños
- Dra. Ana Cecilia Chaves Quirós
- Ing. Tamara Becerra Coti
- Ing. Edgar Osmin López Hernández
- CPI. Juan Carlos Malé Madrigal

Acuerdo  
Solicitar a Doña Tamara un bosquejo



4. Investigación preliminar

Cantón	UBICACION		AREA m <sup>2</sup>	PRECIO		Parqueo	Total Area
	Barrio	Cuartero		Arbitrio S/m <sup>2</sup>	Total \$		
Cartago	Cartago	Monserrate Prietas	79	2.650	209.271		
Montes de Oca	Mercedes	Barrio Dent	132	1.286	170.000	2	
Montes de Oca	Mercedes	Edificio Dent	136	1.527	189.735	4	6
Montes de Oca	Mercedes	Oficina del Edif	133	2.864	380.000	3	36
San José	Merced	Torre Paseo Colon	61	2.459	150.000	1	
San José	Merced	Torre Paseo Colon	65	2.667	175.000	2	
San José	Merced	Torre Paseo Colon	62	2.717	150.000	2	
San José	Piñon	LA Virgen II	80	2.313	185.000	3	10
Santa Ana	Santa Ana	Piñon Mariano	113	2.611	295.000	3	
Tibás	Arcehnio Lorenzo	Centro Corporativo Tibás	39	2.195	124.185	2	
Tibás	Arcehnio Lorenzo	Centro Corporativo Tibás	37	2.371	186.000	2	6

Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Segunda Reunión  
11 de octubre 2023

- Dr. José Ramón Molina V. Ph.D. Coordinador
- Ing. Luis Alberto Cárdenas Bolaños
- Dra. Ana Cecilia Chaves Quirós
- Ing. Tamara Becerra Coti
- CPI. Juan Carlos Malé Madrigal

Acuerdo  
Elaborar un cronograma de actividades

Cronograma de ejecución del proyecto



TOTAL 12 meses aproximadamente

Mes 1: enero 2024

2

Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Tercera Reunión  
20 de noviembre 2023

- Dr. José Ramón Molina V. Ph.D. Coodinador
- Dra. Ana Cecilia Chaves Quirós
- Ing Edgar Osmín López Hernández

Acuerdo  
8 de diciembre 2023

08 de diciembre, 2023

Señores  
**COMITÉ EJECUTIVO**  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios  
de Costa Rica – FECOPROU

**INFORME No. 2**

En la sesión de fecha 20 de noviembre de 2023, se planteó la posibilidad de una reunión con el Rector de la Universidad de Costa Rica (UCR), con la finalidad de solicitarle colaboración para contar con un espacio en forma temporal en las instalaciones de la UCR mientras se define la alternativa de compra. Lo anterior, bajo el amparo del convenio de cooperación FECOPROU-UCR. El Lic. William Méndez Garita, representante de la FECOPROU en el Consejo Universitario de la UCR, se comprometió a buscar el espacio antes del 06 de diciembre.

La reunión con el rector se realizó el día 29 de noviembre de 2023 en la sede de la UCR. Se presentó la necesidad y se acordó enviar una nota dirigida al rector de la UCR, firmada por la presidenta de la FECOPROU, Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, solicitando el espacio.

Para el día 11 de diciembre de 2023, se tiene programada una nueva visita la UCR para ver el espacio que aparentemente concede la UCR.



## Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

### Solicitud de la Dra Ernestina Aguirre



San José, 05 de diciembre de 2023.  
FCPR-131-DIC- 2023.

Doctor  
Gustavo Gutiérrez Espeleta  
Rector  
Universidad de Costa Rica

Estimado Señor Rector:

Reciba un afectuoso saludo de parte del Federación Colegios Profesionales Universitarios (FECOPROU) con el deseo de los mejores éxitos en su gestión.

En el contexto del acuerdo de cooperación firmado recientemente entre La Universidad de Costa Rica y la FECOPROU, muy respetuosamente solicitamos considerar la posibilidad de que la UCR pueda conceder en calidad de préstamo, un espacio para instalar las oficinas administrativas de la FECOPROU. Como es de su conocimiento, la FECOPROU es dirigida cada año por una de las juntas directivas de los diferentes colegios profesionales que la conforman, siguiendo un listado previamente establecido, lo que resulta en que la administración debe cambiar de sede cada año. Esta situación conlleva una serie de problemas, en particular que se han perdido documentos valiosos al tener que cambiar la oficina cada año.

Para la FECOPROU sería una gran ayuda que la UCR nos pueda colaborar con un espacio de oficina en sus instalaciones para así dar estabilidad y seguridad al patrimonio documental y al personal administrativo.

En espera de su respuesta

Se despide atentamente,


Ernestina Aguirre Vidal  
ERNESTINA AGUIRRE VIDAL  
VICALIRE (FIRMA)  
Dra. Ernestina Aguirre Vidaurte  
Presidenta  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica





## Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

# Respuesta del Sr Rector de la UCR



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

Rectoría

14 de diciembre de 2023  
R-8160-2023


Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre  
Presidenta  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Estimada señora:

En atención al oficio FCPR-131-DIC-2023, le indico que el pasado martes 12 de diciembre de 2023, se realizó una visita a las instalaciones de la Fundación de la Universidad de Costa Rica (Kioscos Ambientales), con el propósito de ubicar un lugar compartido para instalar las oficinas administrativas de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU).

Por lo anterior, le indico que como resultado de dicha visita hubo un acuerdo, para proceder con lo solicitado.

Atentamente,




UCR Firmado digitalmente

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta  
Rector

PACH

C: Dr. William Méndez Garita, miembro, Consejo Universitario  
Archivo



2023

Teléfono: 2511-1250 · Sitio web: [www.rectoria.ucr.ac.cr](http://www.rectoria.ucr.ac.cr) · Correo: [recepcion.rectoria@ucr.ac.cr](mailto:recepcion.rectoria@ucr.ac.cr)



**Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**



**Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**



El Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos manifiesta “buenas noches, una breve historia de lo que y de lo que tenemos en ese momento, los integrantes de la Comisión, mi persona, Don Luis Cárdenas, doña Ana Cecilia Chávez, doña Tamara, Don Edgar y Don Juan Carlos nos reunimos varias veces; nos presentaron algunas propuestas que hizo doña Tamara de diferentes lugares donde habían espacios que se podían comprar con dineros que no alcanzaban dicho sea paso con el presupuesto que tenía la Federación, se hizo un

## Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

cronograma de actividades para ir buscando lo que se requería el 20 de noviembre, es se hizo una tercera reunión, participamos nosotros tres, mi persona, doña Ana y don Edgar, esa fue una reunión en la que decidimos hacer una solicitud a la Universidad de Costa Rica para que nos facilitara una sede, la razón principal es que hoy todavía sigo pensando que es la mejor idea, hicimos una solicitud que firmó la señora presidenta de la de la Federación en su momento, solicitándole al rector un espacio para ubicar la oficina de la Federación, el rector nos contestó muy amablemente, aquí tengo a un William que fue una pieza fundamental en el proceso y logramos que nos prestaran un lugar, tenemos un parqueo que lo podemos utilizar nosotros, no es el lugar para hacer las reuniones ni cosas por el estilo, pero si necesitamos hacer una reunión pequeña, ahí hay una salita de reuniones donde nos podemos reunir con Marianela, con una comisión o algo así muy rápido y siempre vamos a tener el apoyo de los Colegios Profesionales a su alrededor, la oficina a grandes rasgos, es espaciosa y tenemos la posibilidad de estar ahí. Me indica Marianela que el próximo martes va a estar por allá para instalar el escritorio y ya empezará a funcionar allá, no vamos a estar todos los días porque realmente no hay necesidad de estar todos los días, pero sí es importante que tengamos un lugar donde estén nuestros archivos y dejemos esa itinerancia que Marianela tiene que andar como el judío, por todos los Colegios Profesionales. Así en forma muy, muy sucinta ese es el informe y yo quisiera expresar mi agradecimiento a doña Ernestina por la ayuda que nos brindó.

El Dr. Leonardo Castellón Rodríguez presidente del Colegio Ciencias Económicas manifiesta “felicitarse el trabajo de la Comisión y siendo yo parte de la Universidad de Costa Rica, pues me siento muy orgulloso de recibirles en casa, de tal manera que quisiera hacer la moción señora presidenta de que tomemos el acuerdo de agradecer a la Universidad, que nos esté recibiendo, porque justamente en función del pronunciamiento que aprobamos dos puntos atrás el sector educación es parte y que la Universidad de Costa Rica nos reciba, pues es un es un símbolo interesante de unión en el sector de educación, así que esa es mi propuesta para esta asamblea.”

La Dra. Silvia Coto Mora indica “voy a someter a votación la moción propuesta por don Leonardo, que sería que de la Federación redacte un oficio en la línea de agradecer a la Universidad de Costa Rica por abrirle las puertas a esta Federación y brindarnos un espacio físico donde podamos tener los archivos, los someto entonces a votación.”

**Acuerdo CP-02-06-2024: Aprobar enviar una nota de agradecimiento al señor Rector de la Universidad de Costa Rica por el espacio en las instalaciones de la Universidad. Aprobado por unanimidad**

La Dra. Silvia Coto Mora indica “externar el agradecimiento también a doña Ernestina, al Ingeniero José Ramón y a los demás miembros de la comisión y muy especialmente a Marianela que tantos años lleva de ir y venir con toda la documentación.”

**Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

El CPI Juan Carlos Manuel del Colegio de Contadores Privados de Costa Rica manifiesta “yo soy parte de la Comisión de sede y debo manifestar algunas cosas que para mí son importantes; en principio, el objetivo de la Comisión de sede, por lo menos en lo que yo entendí, era dotar de una sede permanente y propia a la Federación de Colegios Profesionales, evidentemente esto no es no es el objetivo o no es este fin, la Universidad de Costa Rica nos va a prestar, pero puede pasar en cualquier momento, que venga otro rector y no nos preste la sede. Reitero esto no era el objetivo de la comisión, esto no es un informe de la comisión, sino un informe del señor presidente de la comisión, este informe no fue conocido en la comisión en pleno, pero sí me parece importante hacer el comentario que no estamos alcanzando el objetivo, hay una excelente, muy buena voluntad y una colaboración muy grande de parte de la Universidad de Costa Rica que no pongo en duda, pero esto no es una sede permanente, esto es un préstamo y ese no era el objetivo. Yo considero particularmente que no se alcanzó el objetivo y que la comisión, salvo que se cambie el objetivo y el Comité Permanente considere que sí, podría seguir trabajando en alcanzar una sede propia de la Federación.”

La Dra. Silvia Coto Mora comenta “gracias don Juan Carlos, totalmente de acuerdo con usted, yo creo que esto cabe resaltar la dedicación y los esfuerzos que generaron y haber logrado algo en medio de las restricciones presupuestarias que maneja esta Federación y creo que en otro punto a considerar, si queremos que esta Federación pueda hacer cosas, necesitamos también generar y aportar insumo presupuestario, para que podamos entonces ahí sí, desarrollar y prospectar futuros proyectos. Creo que y les quiero dejar esa inquietud, por favor, trasladar a sus respectivas Juntas Directivas, creo que si queremos de verdad unión y poder desarrollar otros proyectos como la visualización, como empezar a trazar una hoja de ruta hacia tener una sede propia en algún futuro cercano, es importante que hagamos mejores aportes, le demos un poquito más de contenido presupuestario., yo les digo con toda transparencia hablando con Marianela, nosotros quedamos muy impresionados, las doctoras y mi persona cuando vimos todo lo que hace Marianela, con uñas y dientes, Marianela hace desde diseño gráfico para unas cosas y post y sube a redes y llevan las actas, yo creo que también es justo que nos comprometamos como colegios a empezar a darle presupuesto a esta Federación, para que podamos empezar a crear una estructura administrativa que vaya acorde a los objetivos que nos estamos planteando porque si no, como dicen, es querer hacer chocolate sin cacao, totalmente de acuerdo con lo que usted plantea don Juan Carlos, yo espero que la comisión, ojalá los insto, a que no se desagrupe sino que más bien sigan trabajando, sigan elaborando propuestas y mientras tanto, también creo que debemos de comprometernos todos a empezar a hacer las gestiones dentro de nuestros Colegios para tratar de darle un mayor contenido presupuestario a la Federación, que sería un tema que eventualmente yo voy a tratar de acercarme a las diferentes presidencias para hablarles y explicarles cuáles son las necesidades que tenemos, para sensibilizarlos y que pueda venir, ojalá de los mismos colegios, ya en sus cabezas, en donde está la toma de decisiones, haya una viabilidad y apertura a instruir la aprobación a través de sus delegados, de cualquier propuesta que hagamos de alguna modificación en las cuotas.”

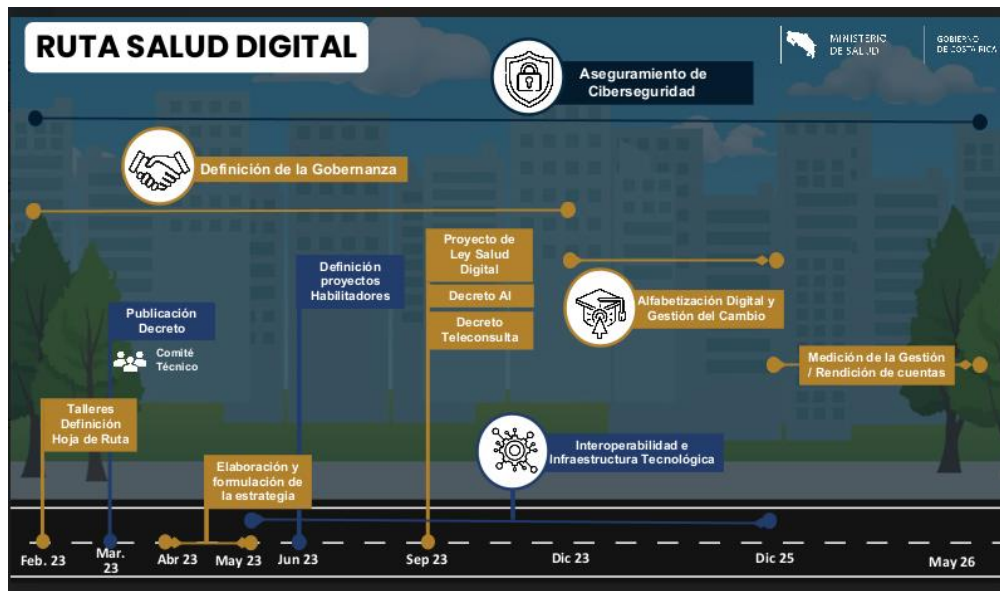
## **Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

El Dr. Alexander Chávez Campos del Colegio de Enfermeras manifiesta “realmente reconocer y agradecer a los miembros de la comisión por lo que lograron, aunque realmente no era el objetivo o por lo menos no es alcanzado completamente, pero alcanzaron algo que en cincuenta años en esta Federación no se había hecho y es tener un lugar físico, aunque sea prestado sí es cierto, tienen razón, en algún momento puede venir otro rector y puede decir, bueno váyanse, pero por lo menos Marianela no tiene que andar con los archivos para arriba y para abajo, que Enfermeras que abogados que cualquier otro Colegio, entonces sí hay que reconocer el trabajo que ustedes hicieron por lograr y solventar una situación que en cincuenta años nadie había hecho, entonces yo sí pediría un aplauso para la Comisión por el trabajo realizado.”

### **6.3 Informe de la Dra. Guiselle Barrantes Brenes representante de la Comité Técnico de Salud Digital.**

La Dra. Guiselle Barrantes Brenes indica “buenas noches, señores representantes de los Colegios, estoy a sus órdenes, vengo a darles un informe para que comencemos a conocer de qué se trata el Comité de Salud Digital de Costa Rica, yo sé que ustedes lo han escuchado, pero aquí le vamos a mostrar cuáles son nuestros ejes estratégicos, en qué estamos trabajando y mi conexión con ustedes para llevar proyectos en salud digital, que van a ser expuestos dependiendo de las aristas que tenemos, les voy a presentar la hoja de ruta de salud digital, esto comenzó en el 2023 y tiene una línea de tiempo hacia el 2026, comenzando con todo lo que se trató el tema de gobernanza, se publicó un decreto que crea la Comisión técnica, hay definición de proyectos habilitadores en salud digital, se crea el proyecto de Ley de Salud Digital, el decreto de AI que es inteligencia artificial y el decreto de Telecom. Resulta, además, tiene otra línea de tiempo que es alfabetización digital y gestión del cambio. Junto con interoperabilidad de infraestructura tecnológica. Y al final de este periodo pues hay todo un proceso de medición de gestión y rendición.

Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica



Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica





Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica



Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica





Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica



Pilotos de inteligencia artificial para lectura de mamografías, esto es, para predecir cuáles son aquellas mamografías que tienen potencialmente mayor malignidad y atenderlas de primero.



Tenemos el modelo predictivo que ya tuvimos el modelo predictivo de diabetes mellitus en Costa Rica. ¿Entonces sabemos que tenemos un 7% de personas que van a enfermar de diabetes mellitus y para qué? Para evitar que se enfermen. Precisamente ya están mapeadas esas personas también, obviamente, con todo el proceso de confidencialidad.

## Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Se ha mejorado algunos procesos en el a pedos también para permitir que ya el usuario vea sus laboratorios y evaluar los servicios de salud entre otros.



La vigilancia de la salud, adelante, tenemos a guías HL 7 fhir ¿Esto qué significa? Que nos permitimos a través de un lenguaje común que es el de la interoperabilidad. HL 7 fhir nos dice cómo nos vamos a comunicar el país para hacer notificaciones obligatorias para ver los resultados de exámenes de laboratorio, para ver vacunas y vamos a incluir el otro,

**Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

que es compartir imágenes médicas y para consentimiento informado. Costa Rica utiliza estas guías en las diferentes instituciones de salud para que sepamos hablar el mismo idioma en interoperabilidad. La receta digital, que actualmente está psicotrópicos y fármacos y psicotrópicos, se va a incluir, además, todos los antimicrobianos.



**GUÍAS HL7 FHIR**

MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO DE COSTA RICA

CREACIÓN DE GUÍAS NACIONALES.

- NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA DE ENFERMEDADES.
- RESULTADOS DE EXÁMENES DE LABORATORIO.
- VACUNAS.

<https://hl7.or.cr/index.html>

**SIVEI-SINOVAC**



MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO DE COSTA RICA

**RECETA DIGITAL**

Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica



**PRODUCTOS INTERES SANITARIO**

MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO DE COSTA RICA

Migración a **Regístrelo 2.0**

- Migración**  
 Migración de todas las categorías de Productos de Interés Sanitario
- Módulo BI**  
 Dashboard del módulo de Inteligencia de Negocios para toma de decisiones
- App funcionarios**  
 Aplicación para generar control de productos en procesos de revisión
- Automatización**  
 Prueba piloto de automatización robótica de procesos

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA GOBIERNO DE COSTA RICA

Hay registros de productos de interés sanitario que también se está haciendo todo un proceso de digitalización, como es el registro de los 2.0 no me voy a detallar pero en realidad eso tiene que tener todo un proceso de inmigración de la base de datos actual de todos los productos que registra salud como un modelo de inteligencia de negocios con aplicativos para el uso y también con automatización.

**Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

**PROYECTOS A DESARROLLAR**

MINISTERIO DE SALUD | GOBIERNO DE COSTA RICA

ESTRATEGIA DE INTEROPERABILIDAD DE EXPEDIENTES CLÍNICOS ELECTRÓNICOS.

ESTRATEGIA NACIONAL DE TELECONSULTA.

FORTALECIMIENTO DE SIVEI.

ESTRATEGIA DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL.

SISTEMA DE ANÁLISIS DE DATOS DE SALUD.



MINISTERIO DE SALUD

GOBIERNO DE COSTA RICA

Iniciamos el primero de marzo un curso de ciberseguridad básica, enviamos una invitación a los Colegios, a las presidencias para que por favor se matriculen todos sus agremiados, en realidad el curso dura dos meses, pero si usted se sienta hoy, duramos más hoy en la reunión que el curso, entonces, por favor, matricularse todos. Hagan vos que Marianela nos hizo el favor.

También tenemos otros cursos en el eje de alfabetización que vamos a coordinar con la OPS, yo les estoy mandando información a través de Marianela para todo lo que es fortalecimiento de salud.



**Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Este curso de alfabetización yo lo dirigí a los Colegios Profesionales en salud, pero me dieron el permiso de ampliarlo a todos los colegios, si tienen interés, le escriben a Marianela para que le habilitemos el link, estamos esperando proyectos de los Colegios para que por favor, en estas líneas nos diga qué intereses tienen los diferentes Colegios de hacer proyectos, cuando ustedes tengan intereses en salud digital, algún proyecto que digan ah, mira, yo quiero hacer un proyecto de digitalización de tal proceso, etc.. pues. este Comité lo analiza, ve la viabilidad de financiamiento y entonces ustedes se suman porque como ven estamos varios ministerios y algunos otros y nosotros como Colegios Profesionales deberíamos también ir caminando hacia la ruta de salud digital, muchas gracias.”

La Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre del Colegio de Enfermeras indica “felicitar a Giselle es una excelente enfermera, excelente docente y en el trabajo que está haciendo, porque yo creo que como representante de la Federación ante estas instituciones y organismos, ese el trabajo que se debe hacer y esa incorporación de todos los Colegios es muy importante porque la salud la tenemos que conocer todos y yo creo que aquí los todos los Colegios de todas las este especialidades, podemos proponer proyectos para que todos nuestros agremiados de todas las especialidades se beneficien, así que felicidades.”

La Dra. Silvia Coto Mora manifiesta “muchísimas gracias, Dra. Guiselle de verdad una labor increíble y créanme que conociendo esto vamos a tratar de darle mucha más visibilidad y tratar de instar a la gente, nosotros en el Colegio estamos tratando de empezar a modernizar muchas cosas, a pasarnos a diferentes canales de digitalización, así que ahí va a ser los primeros en que le vamos a estar tocando la puerta.

Procedo a someter a votación, entonces declarar en firme los acuerdos tomados del día de hoy.

**Acuerdo CP-02-07-2024: Aprobar que los acuerdos tomados en esta sesión queden en firme. Aprobado por unanimidad.**

**Artículo VII Asuntos Varios.**

No hay temas a tratar.

Damos por concluida la sesión, muchas gracias a todos por el tiempo prestado.



**Acta de la sesión ordinaria número CP-02-2024 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Al no haber más temas a tratar, se cierra la sesión al ser las veinte horas con tres minutos.

Dra. Silvia Coto Mora  
Presidenta  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Dra. Andrea Azofeifa Flores  
Secretaria-Tesorerera  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica